



## **ACUERDO DE INVESTIDURA Y POR LA GOBERNABILIDAD DE LA RIOJA**

Junio de 2015

Los acuerdos alcanzados bajo las premisas del presente documento sirven para garantizar la gobernabilidad de La Rioja, facilitando la investidura de José Ignacio Ceniceros González, candidato propuesto por el Partido Popular, lista más votada en las elecciones autonómicas. Ciudadanos La Rioja garantizará esta gobernabilidad, mediante la abstención en segunda ronda de votaciones en el Parlamento.

En ningún caso este documento sirve como acuerdo o pacto de legislatura, ni la participación en los órganos de gobierno. Promoveremos acuerdos puntuales en el Parlamento y se fomentará el diálogo entre las distintas fuerzas políticas.

Los ejes plasmados en este documento, serán revisados trimestralmente por representantes de ambas formaciones, para hacer un seguimiento del cumplimiento del presente acuerdo. En caso de no cumplirse los compromisos adquiridos, Ciudadanos La Rioja se reserva el derecho a bloquear las decisiones del Gobierno Autonómico en los plenos, y en última instancia, propiciar una moción de censura.

### **EJES DEL ACUERDO**

#### **TRANSPARENCIA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA**

1. Apoyaremos, en los próximos 2 años, la reforma de la Ley electoral autonómica en la que se integrarán los siguientes principios:

- Reducción del umbral al 3% de los votos para entrar en el Parlamento de La Rioja.
- Listas abiertas. Propiciaremos candidaturas donde los electores puedan votar de forma uninominal a cada candidato.
- Reducción de los gastos electorales en un 50% para las elecciones autonómicas.



La Rioja



- Envío conjunto de todas las papeletas de voto a todos los hogares de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en las elecciones autonómicas.
- Limitación de mandatos a 8 años para los presidentes de la Comunidad Autónoma.

2. En ese mismo periodo inicial de los próximos 2 años de legislatura elevaremos al Gobierno de la Nación una iniciativa parlamentaria instando a modificar la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), incluyendo la reducción del umbral mínimo de acceso a los Ayuntamientos del 5 al 3% de los votos válidos.

Respecto de los alcaldes, instaremos de manera específica a la limitación de mandatos para los Alcaldes de municipios de más de 5.000 habitantes.

3. Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción. Aquellas formaciones políticas que entren en el ámbito de este acuerdo se comprometen a separar de inmediato de cualquier cargo público o de partido, a cualquier persona que resulte imputada en un caso de corrupción política, hasta la resolución completa del proceso judicial. Igualmente se comprometen a no incluir en sus listas electorales a personas imputadas por corrupción política.

4. Suprimir los aforamientos de todos los cargos públicos a nivel autonómico. Impulsaremos la reforma del Estatuto de Autonomía para suprimir los aforamientos.

5. Incompatibilidad de sueldos y dietas. Los cargos electos que están como representantes políticos en varias instituciones percibirán un único sueldo.

6. Open Data. Disponibilidad de todos los datos públicos de forma directa.

7. Derecho a ser informado. Transparencia total, absoluta y de fácil acceso para todos los ciudadanos.

8. Contratación Electrónica. Licitaciones electrónicas y públicas.

9. Limitaremos los cargos de libre designación a nivel 28 y 29: subdirector general. A Todos los puestos por debajo de ese nivel se accederá mediante oposición pública y transparente.

Eliminaremos todas las comisiones de servicios, excepto por causas tipificadas (bajas médicas, maternidad...) y por un tiempo limitado. Abrir a los funcionarios concursos específicos, para estos cargos, como una forma de promoción por mérito y capacidad.



La Rioja



10. Mejorar la ley de incompatibilidades para evitar los conflictos de intereses entre el desarrollo de un cargo público y la legítima actividad privada posterior.

11. Transparencia en la financiación de los Grupos Parlamentarios, así como la publicación de las cuentas anuales especificando las aportaciones recibidas y para qué se ha utilizado dicha aportación. Nos comprometemos a impulsar y apoyar la creación de un registro público, fácilmente accesible, donde puedan consultarse las distintas aportaciones concedidas por el Gobierno de La Rioja a los grupos parlamentarios.

## REACTIVACION ECONÓMICA

1. Priorizar la investigación y el desarrollo tecnológico. Ciudadanos apuesta por la innovación como un motor para generar puestos de trabajo de calidad y apoyar a las pequeñas empresas en su desarrollo y crecimiento.
2. Reducción de las trabas burocráticas y administrativas a los emprendedores. Impulsaremos la ya en vigor Ley de Administración Electrónica y Simplificación Administrativa (Ley 5/2014, de 20 de octubre). La Ley introduce una serie de medidas para regular el impulso y desarrollo de los servicios electrónicos en la relación de la Administración con los ciudadanos y aprovechar las ventajas de las TIC para simplificar trámites administrativos.

Crear una comisión de expertos para reducir todas las leyes, decretos y ordenanzas de puesta en marcha de una empresa, con el fin de facilitar el emprendimiento.

3. Ventanilla única. Avanzar en esta legislatura autonómica no sólo hacia una Ventanilla Única para los ciudadanos y empresas, sino también hacia una **Administración única**. Una competencia requiere que sólo una única Administración la gestione (aunque sean necesaria la colaboración de varias Administraciones) de manera que simplifiquemos la relación con los ciudadanos.
4. Favorecer el acceso al crédito. Continuar impulsando nuevos instrumentos de financiación que permitan a los emprendedores llevar a cabo sus proyectos.



La Rioja



5. Políticas fiscales de ayuda a la reactivación de la economía: Pretendemos seguir reduciendo la presión fiscal a los riojanos. En concreto, queremos seguir reduciendo el IRPF. En los últimos años se ha procedido a una rebaja del 1,5% del tramo autonómico y ahora aspiramos a alcanzar el 2% siempre que la situación económica, los ingresos y las necesidades de financiación de los servicios públicos lo permitan.
6. Reorientar y redefinir las políticas activas de empleo. Apostamos por la formación dentro de la empresa y cheque formación a cada trabajador para que elija la formación más adecuada a su ámbito y posibilidad de crecimiento profesional.
7. Simplificación legislativa. Impulsaremos en los primeros 6 meses de legislatura la redacción de un Plan de Simplificación Legislativa y normativa en general de manera que se facilite al ciudadano su aproximación a toda la normativa autonómica de cualquier rango (Leyes, Decreto, Órdenes, etc. )
8. Reducción y transparencia de los entes públicos. Reducción al mínimo del número de entes públicos y números de cargos directivos de las mismas. Se harán públicos los cargos directivos de estas empresas y las remuneraciones de los mismos.
9. Soterramiento Vías del Tren. Solicitar al Gobierno de La Rioja, como socio de la LIF 2002, una auditoria económica de todos los contratos licitados del soterramiento desde inicio la LIF 2002 y pedir una refinanciación que mejore las condiciones del préstamos, tanto en intereses como en plazo de pago. Una vez que esta información esté en manos de todos los grupos parlamentarios, realizar una Comisión parlamentaria para evaluar la situación de esta obra.
10. Procederemos a una revisión y actualización de la legislación riojana en materia de Administración Local, con especial atención en la mejora de la financiación de las entidades locales.

## COHESIÓN SOCIAL

1. Defensa de la educación, la sanidad y los servicios sociales como servicios públicos esenciales. Desde Ciudadanos abogamos por una educación, sanidad pública y servicios sociales de calidad, que llegue a todos los ciudadanos.



La Rioja



- 1.1. La Comunidad Autónoma procederá a la construcción de nuevos centros escolares y sanitarios en los municipios cuya demanda así lo requiera.
  - 1.2. Suspender las obras del complejo San Millán, para poder evaluar en una Comisión del Parlamento de La Rioja, junto con el resto de fuerzas políticas, la viabilidad del proyecto y las actuaciones que pueden ponerse en marcha o no, teniendo en cuenta el proyecto de ciudad establecido por el Ayuntamiento de Logroño, y las necesidades prioritarias en el ámbito de la sanidad.
  - 1.3. Traslado IES Sagasta a Maristas, trasladar el proyecto a la Comisión correspondiente del Parlamento y del Ayuntamiento de Logroño, para su discusión entre todas las fuerzas políticas, teniendo en cuenta el proyecto de ciudad establecido por el Ayuntamiento de Logroño y las necesidades prioritarias en el ámbito de la educación, cultura, comercio y reactivación económica de la zona.
2. Impulsaremos la licitación en el primer semestre de la legislatura de auditorías de gestión externas de los convenios y contratos en sanidad, servicios sociales y deporte, de los últimos 8 años.

El control de gestión evalúa si las administraciones están cumpliendo con el objetivo social de dichos contratos o convenios en términos económicos y sociales. Se analiza la información contable, financiera, administrativa, de procesos, de recursos humanos y la relación costo/beneficio.

Previamente, constituiremos una Comisión Parlamentaria de evaluación que determine el alcance de esta medida en cada caso.
  3. Incrementar las dotaciones presupuestarias en sanidad, educación y servicios sociales en función de las necesidades y de la capacidad económica, tendiendo a un incremento que nos permita la equiparación con la media europea en cuanto a gasto en función del PIB.
  4. En materia de Salud, llevaremos a cabo un estudio sobre la situación de la Sanidad en La Rioja que nos permita con posterioridad llevar a cabo una reestructuración del sistema público sanitario de nuestra Comunidad tendente a aprovechar de la forma más eficiente todos los recursos con los que ya contamos: Hospital San Pedro, Hospital de La Rioja, CIBIR, CARPA, Hospital de Calahorra, Centros de Salud y Consultorios médicos, siempre manteniendo la concepción de un sistema público, gratuito, universal, descentralizado y de calidad.